

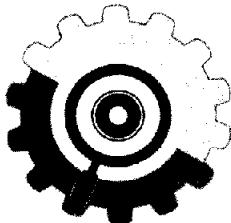
RESOLUCIÓN No 039
(Mayo 11 de 2016)

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL CIERRE EXTRAORDINARIO DE
LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS"**

**EL CONTRALOR MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, EN USO DE SUS
FACULTADES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y**

C O N S I D E R A N D O:

- a) Que en virtud de dar aplicabilidad al plan de Capacitación estipulado para la vigencia 2016, el ente de Control llevará a cabo esta actividad de capacitación.
- b) Que el plan de Formación y Capacitación que orientan a la Contraloría Municipal de Dosquebradas en la elaboración de los programas de formación y capacitación, encamina sus esfuerzos a formar un servidor público capacitado y comprometido. Además el Decreto reglamentario 1227 de 2005 estableció este Plan de Formación y Capacitación.
- c) Que por tanto, se hace necesario el desplazamiento de todo el personal de la Contraloría Municipal de Dosquebradas a las instalaciones de la Policía Metropolitana, en el Municipio de Pereira, el día viernes 13 de mayo desde las 7:30 a.m., hasta las 12:00 p.m., para asistir al encuentro de formación Ley 1712 de 2014 y Ley 1474 de 2011 por invitación de la Procuraduría General de La Nación, y posteriormente a la Universidad Libre de 1 p.m. hasta las seis (6) p.m., por invitación de la Auditoría General de la república, para llevar a cabo la actividad de firma de Acuerdos de Vigilancia y Control a la Contratación Pública y los recursos del públicos.
- d) Que en aras de dar cumplimiento a los deberes de las autoridades en la atención al público, establecido en la Ley 1437 de 2011, en su artículo 7 y 8 se procederá a la modificación transitoria del horario normal establecido mediante Acto Administrativo, con ocasión de llevar a cabo actividad de



RESOLUCIÓN No 039
(Mayo 11 de 2016)

capacitación programada en el plan de capacitación, garantizando de igual manera el deber de atención al personal público en la condiciones establecidas en la normativa antes relacionada.

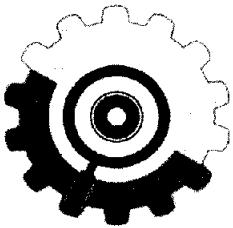
En consecuencia la Contraloría Municipal de Dosquebradas

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar el cierre extraordinario de la Contraloría Municipal de Dosquebradas, por el término de un (1) día hábil, durante el día trece (13) de mayo de dos mil dieciséis (2016), en el horario comprendido entre las 7:30 am, hasta las 3:00 pm, de conformidad a lo expuesto en la parte motiva del presente acto.

ARTICULO SEGUNDO: Suspender los términos de todas las actuaciones administrativas y procesales de la Contraloría Municipal, procesos y actuaciones de la dirección de Vigilancia Fiscal de la Contraloría Municipal, procesos de responsabilidad fiscal donde se vienen surtiendo recursos de apelación y grados de consulta en segunda instancia y procesos de Responsabilidad Fiscal, indagaciones preliminares, Procesos Sancionatorios Administrativo y procesos de cobro coactivo adelantado en la Dirección de Responsabilidad Fiscal, derivados de las funciones propias de la Contraloría Municipal de Dosquebradas.

ARTICULO TERCERO: Fijar aviso en cada una de las carteleras de la entidad, informando al público en general, el cierre extraordinario de la Contraloría Municipal de Dosquebradas.



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

CONTROL FISCAL 2016 – 2020
"Con Compromiso Social"

RESOLUCIÓN No 039
(Mayo 11 de 2016)

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su aplicación.

COMUNÍQUESE PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Dosquebradas, a los once (11) días del mes de mayo de Dos Mil Dieciséis (2016).

FERNAN ALBERTO CAÑAS
Contralor Municipal

Proyectó: Jaime Grajales Serna